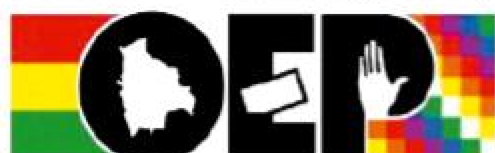
Trinidad • Lunes 19 de Septiembre de 2011 • Año 24 • N° 8653 • 22 págs. Editorial Tiempos del Beni



CARDENAL
"Es la hora de quienes siempre han sido despreciados"
PÁG. 2

CARDENAS
"Nadie respetó 'la línea roja' pactada entre Fabricano y Evo Morales"
PÁG. 10


33° máx 21° min
Pronóstico del clima
Mayormente nublado
Fuente: www.senamhi.gob.bo

Dólar
COMPRA Bs6.87
VENTA Bs6.97

Diario de circulación nacional

LA PALABRA DEL BENI

Decano de la prensa beniana

Trinidad Bs3.-
Resto del País Bs3.5.-

REPORTE
Crónicas de San Lorenzo de Moxos
Escrita por el Ing. Jesús Dávalos Mendoza

(Ver Pág. 4).

Realizarán encuesta entomológica
Lucha contra el dengue será ascendente. Estudio entomológico, limpieza, abatización y fumigación.
(Ver Pág. 6).

Puerto Varador celebró su 40 aniversario
Autoridades y pobladores festejaron unidos y alegres las diferentes actividades.

(Ver Pág. 7).



Los mejores de Bolivia en Olimpiadas Científicas
- 500 estudiantes de todo el país competirán en Física, Matemáticas, Química, Biología, Informática y Astrofísica.
(Ver Pág. 9).

YUCUMO
Gobierno protegerá vida de marchistas y bloqueadores
Aseguró el ministro de Obras Públicas, Wálter Delgadillo.
(Ver Pág. 11).

Otra derrota que duele
El único representante beniano en la Liga Profesional no encuentra ruta del triunfo.

VER SUPLEMENTO DEPORTIVO



YUCUMO
Denuncian que existe "bloqueo selectivo"
La versión corresponde a la Coordinadora de Campaña del FOBOMADE, Patricia Molina.
NACIONAL PÁG. 8



Policía Federal de Jujuy fue clave para encontrar a la menor en Bolivia

La Paz (ANF).- Las tareas de Inteligencia realizadas por la Policía Federal a través de sus distintas divisiones fue fundamental para dar con el paradero de la menor Daniela Fernández, quien a la postre se encontraba en la estación de colectivos de la ciudad de Villazón.

Las divisiones de Delitos contra Menores, Secuestro, Departamento INTERPOL, que participaron en la investigación y en la intervención de la Fiscalía Nacional Argentina en lo Criminal de Instrucción Nº 47, a cargo del doctor Ruilopez que tiene la causa iniciada en la comisaría 52 de Capital Federal, fue la que llevó adelante el proceso de investigación.



La menor ya traspasó la frontera hacia la República Argentina. Foto: Archivo

El Subcomisario Carlos Rubén Hernández, 2º Jefe de la delegación Jujuy de la Policía Federal, brindó algunos detalles de la cooperación de la fuerza en este hecho al sitio Jujuyadía.com.ar.

"Tomado conocimiento que una menor con similares características estaba en la estación terminal de micros de la ciudad de Villazón, Bolivia, se trasladó presurosamente al lugar personal nuestro y de la subdelegación La Quiaca, a fin de cotejar la veracidad de los dichos, comprobando fehacientemente que era la menor buscada; entonces se dio conocimiento el Viceconsulado Argentino en Bolivia, el que, a través de un psicólogo, brindó contención a esta nena", explicó Hernández.

Comentó que se posibilitó su encuentro con la madre, junto a personal de la Secretaria de los Derechos del Niño de la delegación de Derechos Humanos de la Nación y una vez acreditado el vínculo y realizados todos los trámites legales de la vecina ciudad, la menor traspasó la frontera hacia la República Argentina, la Policía Federal hizo el acompañamiento desde ese lugar hasta la ciudad de Salta, donde tomó un vuelo con destino a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La menor de 13 años, de nacionalidad boliviana, desapareció el pasado 7 de septiembre, luego de que se dirigiera a su escuela ubicada en Villa Lugano, en la provincia de Buenos Aires, se realizaron distintas investigaciones para tratar de dar con su paradero, luego de varios días de búsqueda se la localizó en la ciudad fronteriza de Villazón, a partir de allí, tomo participación la Policía Federal.

CARDENAL

"Es la hora de quienes siempre han sido despreciados"

Convocó a "compartir adecuadamente las cosas que el Señor nos ha dado".


Cardenal Julio Terrazas: "Los últimos serán los primeros". Foto: opinión.com.bo

Santa Cruz (ANF).- El Cardenal Julio Terrazas en su Homilía de este domingo, convocó a todos los hermanos bolivianos a fijar su mirada en "compartir adecuadamente las cosas que el Señor nos ha dado. Es la hora en que realmente desaparezcan todas esas llamativas diferencias que nos llevan a encontrarnos constantemente entre aquellos que pueden mucho porque tiene mucho dinero y aquellos que no pueden nada porque se les ha negado el salario justo".

El llamado fraterno al reencuentro de todos los bolivianos fue anunciado en la tradicional Homilía dominical leída en la Basílica Menor de San Lorenzo Mártir, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y que llevó como reflexión la frase: "Es la hora de los últimos".

"Es la hora de los últimos, es el momento de aquellos que siempre han sido despreciados, es la hora de aquel que necesita vivir para tener una familia digna, es la hora de compartir adecuadamente las cosas que el Señor nos ha dado, es la hora en que realmente desaparezcan todas esas llamativas diferencias que nos llevan a encontrarnos constantemente entre aquellos que pueden mucho porque tiene mucho dinero y aquellos que no pueden nada porque se les ha negado el salario justo", afirma el prelado en sus palabras.

En esta invocación, el Cardenal Julio Terrazas señala que la invitación del Apóstol Isaías, que ha sido dicha hace muchísimos años antes de la llegada de Jesús tiene mucho de actual "busquen al Señor mientras se deja encontrar, llámenlo mientras está cerca, que el malvado deje sus pensamientos de maldad, que abandonen sus caminos, que confíen en nuestro Dios que seguramente los va perdonar".

Esta "hermosa invitación -queridos hermanos- para todos nosotros hoy en nuestro país y en nuestro departamento que sigue preparándose para celebrar fiesta pero que de repente está dejando a Dios a un lado".

"Es importante escuchar lo que Isaías le dice a su pueblo 'los pensamientos de ustedes no son mis pensamientos' ni los caminos de ustedes son mis caminos, dice el Señor, ya la preocupación de nuestro Dios ha sido que nosotros sepamos tener una manera de comportarnos siguiendo las huellas de nuestro Dios que es Dios de vida, de paz y de justicia y teniendo una manera de pensar, una manera de enfocar las cosas, una manera de prevenir el futuro que se parezca a la manera de Dios, al pensamiento de Dios; hemos llenado el mundo de pensamientos pero cada uno más alejado de Dios, nos llegan los pensamientos a través de los medios de comunicación social, a veces distorsionados, no siempre dichos con claridad, no siempre en defensa de la vida y la verdad".

"¡Qué actuales son las palabras de Isaías! 'busquen al señor mientras se deja encontrar', quizás el acontecimiento que nos toca vivir como departamento es importante porque pueda ser la oportunidad para dejarnos atrapar por el Dios de la vida que quiere y nos impulsa a que trabajemos siempre en todo lo que pueda ser desarrollo, pero que sea en bien del prójimo, que sea en bien de todos y no sólo para ostentación de unos cuantos que muestran sus éxitos rodeados de muchas luz pero que los frutos de paz y de justicia no se ven con claridad", expresa el Cardenal.

También señala que el Señor en el Evangelio dijo a los discípulos 'muchos de los primeros serán los últimos y muchos de los últimos serán los primeros' aquí tienen un pensamiento de Dios".

"Nosotros que estamos acostumbrados a estar haciendo mercantilismo constante no pensamos, pensamos en sacar más allí donde se puede sacar más, pensamos no explotar a nadie exigiéndole lo mínimo, pensamos que aquel que está más tiempo en un lugar, en un pueblo, en una nación, necesita mayores recompensas 'los últimos serán los primeros' y esta palabra la va repetir tres veces el evangelio 'los últimos'. Es la hora de los últimos, es el momento de aquellos justos; Y el Señor inmediatamente dice 'porque así es el reino de los cielos' nosotros que hablamos constantemente del reino de Dios y queremos que ese reino ilumine también los pasos de aquellos que conforman reinos terrenos", reflexionó el Cardenal Julio Terrazas.

"Los últimos serán los primeros y los primeros los últimos" ahí está la igualdad, ahí está la fraternidad auténtica, ahí está el compartir que tanto anhelamos, ahí está una actitud para poder captar y comprender los problemas que a veces nos están enceguecíendo; esta palabra del Señor "los últimos serán los primeros" ¿acaso no es la palabra que ayuda al que sufre, no es una palabra de vida para aquel que está amenazado en su propia vida, no es una palabra de aliento para aquellos que buscan dejar el lugar de ser los últimos y ser reconocidos también como hijos del mismo padre, hijos del mismo padre Dios, hijos de la misma madre Patria que tiene la obligación de buscar los pensamientos de Dios para que se incrusten en nuestras vidas; Y los caminos de Dios para que haya más encuentro y no nos distanciemos los unos de los otros", finalizó la Homilía.

Diario de circulación nacional
LA PALABRA DEL BENI
Decano de la prensa beniana

EDITORIAL TIEMPOS DEL BENI S.R.L.

- Cynthia A. Vargas Melgar
  Gerente General
- Esmirna M. Oliva Ruiz
  Directora Administrativa
- Ana María Tineo Fernández
  Directora de Información
- Edwin J. Flores C.
  Jefe de Redacción
- José A. Villavicencio Cholima
  Jefe de Diagramación

Matutino fundado el 16 de abril de 1987

Dirección: C. Nicolás Suárez Nro. 693
Teléfono: 3-4620808
Fax: 3-462[illegible]
Email: contacto@lapalabradelbeni.com.bo
Página web: [illegible]lapalabradelbeni.com.bo

AGENCIAS:

SANTA ANA
Felafio Peralta A.
Telf. 48-42067

SAN BORJA
Jorge H. Suárez
Telf.- 74004332

RIBERALTA
Sr. David Bernal Parada
Cel.: 71125763

LA PAZ
Eduardo Chipana M.
Cel. 73569956

COCHABAMBA
Fernando Díaz O.
Cel. 674-19441

SANTA CRUZ
Roger Santisteban
Telf.- 3404138
Cel.- 79804665

Este matutino está [illegible] a la Asociación Nacional de la [illegible] regulado por el Tribunal de Ética de la ANP.
tribun[illegible]

Si usted quiere ser uno más de nuestros distribuidores del Diario "**La Palabra del Beni**", comunicarse con nosotros al Telf. 4620808 o apersonarse a nuestras oficinas ubicadas en la calle Nicolás Suárez #693

¡Lo Esperamos!



Lugares de venta en Trinidad del Diario "La Palabra del Beni"

SUPERMERCADO TRINIDAD
Av. Comunidad Europea, entre calle Cochabamba y 9 de Abril.

PANADERÍA EL TILUCHI
Av. Bolívar, diagonal Hotel Aguahi

AEROPUERTO JORGE HENRICH

MERCADO CENTRAL
(Chocolates Rosita)

Av. 6 de Agosto, frente a Credi Moxos
Av. 6 de Agosto frente al Col. Madre Setton

LPB EN LAS REDES SOCIALES



Síguenos en twitter:
www.twitter.com/lapalabraberni



Apóyanos con un "Me Gusta" en nuestra página de Facebook:
www.facebook.com/lapalabraberni



Revisa esta y otras publicaciones en nuestro página web:
www.lapalabradelbeni.com.bo

Punto de Vista



Desarrollismo vs. ecologismo

Por: Miguel Manzanera S.J. (Escritor)

La actual pugna entre el Gobierno de Bolivia y los pueblos indígenas, habitantes del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS), ha puesto de manifiesto dos ideologías contrapuestas: el desarrollismo y el ecologismo. Paradójicamente el actual Presidente Evo Morales que hasta hace poco mantenía el liderazgo mundial del ecologismo, en este problema sostiene una postura cercana al desarrollismo.

El ecologismo es una cosmovisión que considera a la naturaleza o más precisamente a la tierra como algo absoluto que debe ser respetado escrupulosamente. En el área andina toma el tinte religioso de dar culto a la sagrada Madre Tierra o Pachamama, ofreciéndole q'oas, mesas y sangre de llamas e incluso de seres humanos. En Bolivia el Presidente realizó sus dos entronizaciones en honor de la Pachamama en el imponente escenario de Tiwanaku en el Altiplano.

La cosmovisión ecologista, unida a la indigenista, está presente en la redacción de la actual Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia que por ello otorga derechos privilegiados a los pueblos indígena originario campesinos a los que reconoce como naciones y otorga amplia autonomía sobre sus territorios (Art. 2, 30, 186-192, 385-392).

A nivel político el Presidente Morales defendió en la Asamblea General de la ONU la Declaración de los Derechos de la Madre Tierra y la celebración del Día de la Madre Tierra, recibiendo el 29 de agosto de 2009, de Miguel d'Escoto, entonces Presidente de la Asamblea, el título y medalla de "Héroe Mundial de la Madre Tierra". El Gobierno de Bolivia sostuvo posiciones radicales en la dos Cumbres Climáticas, Tiquipaya Bolivia (abril de 2010), y la mundial en Cancún México (noviembre del mismo año). En ésta última Bolivia rechazó como insuficiente la resolución final de limitar progresivamente los gases contaminantes, aprobada

> **Por todo ello creemos que la solución correcta en el problema del TIPNIS pasa por la construcción de una vía que conecte los departamentos del Beni y Cochabamba, pero sin atravesar el parque, ya que en caso de hacerlo llevaría en un plazo mediano a la destrucción de un sistema ecológico de casi un millón de hectáreas, único en Bolivia por su biodiversidad en flora y fauna y por su reserva de agua.**

por todos los restantes países. Propuso, sin éxito, la creación de un tribunal universal medioambiental para condenar los delitos contra los derechos de la madre tierra, similares a los genocidios y a otros delitos de lesa humanidad.

Pero paradójicamente en el problema del TIPNIS el Gobierno de Bolivia, bajo el control del Presidente, ha adoptado la posición del desarrollismo, ideología que considera al desarrollo económico material como el objetivo máximo a alcanzar por el Estado por encima de otras consideraciones sociales o medioambientales. Para Morales la carretera transversal del TIPNIS es totalmente necesaria por los beneficios económicos que traerá. No cae en la cuenta de que esta posición radical, viola las leyes y disposiciones que él mismo aprobó e incluso es contraria a la misma Constitución que exige la consulta previa a los pueblos indígenas (art. 30.II.15.), la cual debería haberse hecho antes de firmar el contrato "llave en mano" con OAS, la empresa brasileña a la que se adjudicó la obra dentro de un hermetismo sospechoso.

Forma parte de la Amazonía, región reconocida por los científicos a nivel mundial como el gran pulmón de la humanidad. Para preservar ese ecosistema todos los países del mundo deben colaborar financieramente, tal como ha planteado el Presidente de Ecuador, Rafael Correa, en defensa del Parque Yasuní, de características similares al Parque Isiboro-Sécure.

Muchas personas e instituciones, dentro y fuera de Bolivia dan su apoyo a la marcha de los indígenas por la preservación del TIPNIS y piden establecer un diálogo abierto que desemboque en una solución equitativa, modificando la proyectada carretera transversal a favor de una alternativa que circunvale el Parque para beneficio de los pueblos indígenas, de la población de Bolivia y de toda la humanidad. La Doctrina Social de la Iglesia Católica rechaza tanto el ecologismo como el desarrollismo. Reconoce a la tierra como una creación de Dios para el desarrollo integral de la comunidad humana, quien debe cuidarla y utilizarla responsablemente teniendo en cuenta también a las generaciones futuras (CDSI 461-465).

Renovación en La Palabra

Editorial

Desde el anterior domingo habrá notado usted, querido lector, la renovación del matutino La Palabra del Beni en su edición impresa.

En realidad, a partir del año pasado empezamos a concebir la idea de remodelar la imagen y estilo del periódico, con el objetivo de modernizarlo pero con el cuidado que requiere mantener los rasgos principales de su identidad.

Como no se podía dejar este trabajo al azar, recurrimos a "GCP Gabinete de Conceptos Prácticos e Imagen", una empresa boliviana especializada en el tema, para que se encargue del proyecto. Ahora, usted tiene en sus manos los principales resultados.

El logo se modificó, se estructuró de una forma diferente tanto la portada como el interior del periódico, se diseñaron nuevos íconos para todas las secciones, así como también nuevos suplementos y ediciones especiales.

El debut ha sido toda la semana pasada, porque los cambios se fueron incorporando gradualmente al matutino, con el fin que nuestros periodistas, diagramadores y offsetistas se vayan adaptando de manera paulatina a la nueva imagen y diferentes estilos.

Por fortuna, el equipo de trabajo de La Palabra del Beni está conformado por personas comprometidas con el periódico y con ustedes. La predisposición de nuestro personal para con este proceso -que no es fácil, hay que reconocerlo- se debe valorar, porque es con el esfuerzo de ellos que se concreta esto que nació como una posibilidad y ahora es una realidad.

También se diseñó una página Web que contiene todos los elementos que se mencionan antes. Queda por delante, sin embargo, integrarse por completo a la era digital, atreverse a dar el salto es el principal desafío para la prensa en esta nueva era de las comunicaciones.

Para concluir, consideramos que la remodelación es un importante aporte al Decano de la Prensa Beniana, matutino que es de todos los benianos y que el 2012 próximo cumplirá veinticinco años de servicio constante al pueblo.

Pica Pica



Por: FerOz



Iniciamos hoy, en este espacio que corresponde a REPORTE, una serie de fascículos sobre San Lorenzo de Moxos.
No se pierda la continuación el miércoles de esta semana.

Crónicas
de San Lorenzo de Moxos
I. PARTE: REMINISCENCIA

Por: Ing. Francisco Jesús Dávalos Mendoza

> *"En mi primer viaje fuimos a San Ignacio en avión y de ahí en carretón a San Lorenzo. Para la vuelta a Trinidad, aprovechamos una caravana de cuatro carretones que traían productos agrícolas."*

Motivado por el dirigente indígena Carmelo Yuco Yumo*, oriundo de San Lorenzo de Moxos, quien me comentó que los pobladores de San Lorenzo, indígenas y carayanas, no saben a ciencia cierta cuando se fundó, le indiqué que indagaría todo lo que pueda contribuir a desentrañar desapasionadamente la fecha de su fundación.

Este encargo para mi constituye una tarea agradable por cuando conocí por primera vez San Lorenzo el año 1953, invitado por mi cuñado Gilberto Lolas, marido de mi hermana Mercedes, que ejerció el cargo de Maestra por más de una década, hasta que fue cambiada de destino a Magdalena, Provincia Iténez**.

Gilberto administraba el matadero desde donde enviaban carne a Cochabamba y las minas, cuyo propietario era don Luís Kremser.

Cuento esto porque la Profesora Mercedes se hizo querer por todo el pueblo, quienes lamentaron su traslado, y después su muerte, ocurrida el 7 de abril de 1964.

Gilberto tenía otro hermano, Rolando, que le ayudaba en el matadero.

Posteriormente fui dos veces más, aprovechando los aviones carniceros, en mis vacaciones cuando estudiaba en la Facultad Nacional de Ingeniería de Oruro. En unos de estos viajes llevé algunos cartuchos de dinamita que usamos en las pozas que quedaban en tiempo seco, en el río Ichinigua, de donde sacamos tantos pescados, pacupeba y palometas principalmente, que alcanzó para distribuir a todo el pueblo.

En mi primer viaje fuimos a San Ignacio en avión y de ahí en carretón a San Lorenzo. Para la vuelta a Trinidad, aprovechamos una caravana de cuatro carretones que traían productos agrícolas. Tardamos más de seis días y apenas estábamos a mitad de camino.

Por estar próxima la Navidad, tomé mi guitarra, una mudada y algo de tapeque y me hice indicar por los taitas viejos que venían en los carretones, cómo hacer para no perderme, quienes primero trataron de disuadirme por los peligros que entrañaba viajar sólo por caminos desconocidos, pero más pudo mi deseo para pasar la Navidad en Trinidad, que me aventuré y, llegué a medio día del 23, totalmente agotado, descalzo, los píes llagados cubiertos con trapos, (los zapatos se deshicieron en el largo trayecto), mal comido, pero eso sí, con la guitarra al hombro, porque quería aprender a tocarla. Sacrificio inútil, porque nunca aprendí, como tampoco me casé con la enamorada que me hizo venir de rajatabla.

Las exploraciones petrolíferas

En la década de los 50, la Shell y la Gulf, tuvieron sendos programas de exploración hidrocarburífera en las pampas de Mojos, aledañas a San Lorenzo. Nunca se supo el resultado de estas exploraciones, sólo quedaron como mudos testigos, las lozas de H°. A°., que señalan el lugar exacto de los sondeos con fines geofísicos.

Mi hermano Miguel Ángel (Chichi) estuvo trabajando en estas empresas con algunos compañeros de estudios del Colegio Nacional "6 de Agosto". Él tocaba bien la guitarra y el banjo, así es que pudo apreciar mejor que yo, que las había escuchado antes, dos canciones cuyo autor era un indígena neto, que las transcribo a continuación, en mojeño y en castellano, para que quede bien claro su origen autóctono.



La foto nos muestra como dos aguerridos salvajes, aprovechando el disfraz que usaron los alumnos del pueblo, en la fiesta patronal (10 de agosto).

TAMAPURISERA

Tamapurisera
nemunasirari
güipariné
pemunacanú
vinicayare charusi
tacachene sipa
vicachame yare
vimutu naviono
vinicayare sipuqui
tacachane sama
vicachame yare
tata navionó

Que lástima
Que yo te quiera
Pero ahora vos
Ya no me querés
Vamos a comer bato
También piyu
Vení acá y no tengas
Miedo de la gente
Vamos a comer jochi
También sucha
Vení acá que no te
Harán nada

JARAPAGUANA

Jarapaguana viyanapá
Tiya'apa, churipopó
Tiya'apa, sacristané
maetacaco eta punú
Chin...... chin........
Taca'e punú
Jarapaguana viyanapá

Ya viene el sur, vámonos
ya
Ya bramó la carachupa
Ya llamó el sacristán
Ya tocó la campana
Tin ... tin
Suena la campana

Al retorno de la democracia, a fines de los años setenta, he ido varias veces, el pueblo ya estaba cambiado y cada vez habían más construcciones sólidas de teja y ladrillo. Pero esa ya es otra historia que no viene al caso.

Algo que me llamó la atención fue su Iglesia, al típico estilo jesuítico, construida por los trinitarios, cerca de un siglo atrás, con más la Cruz Misional, que lleva el año en que fue tallada: 1887, que muchos toman como fecha, de la fundación de San Lorenzo. Antes de ver cuán cierto es esto, nos referiremos a su fundador... *(Continuará)*

CCTPC tiene nuevo directorio

Comité Electoral informó que el proceso eleccionario culminó sin denuncias de irregularidades.



El Comité Electoral controló desarrollo de las elecciones de los cívicos (foto LP).

El Comité Cívico de Trinidad y Provincia Cercado (CCTPC), eligió nuevo directorio luego que los representantes de la instituciones afiliadas, decidieron apoyar al Frente de Autonomía y Unidad Trinitaria liderado por Juan Willy Mae.

Pedro Añez García, presidente del Comité Electoral, en su informe dio a conocer que fueron habilitados 137 ciudadanos, asistieron 135, de ellos 78 votaron por la fórmula encabezada por Willy, "todo se desarrolló de manera normal, no hubo nada que entorpezca el proceso", dijo.

Una vez conocidos los resultados de la votación, el nuevo directorio inmediatamente fue posesionado por el Presidente del Comité Electoral, acompañan a Juan Willy, primera vicepresidenta Rosmery Hurtado Hurtado, segunda presidencia Eduardo Arteaga Moreno, secretario general Luís Alberto Arias Aponte.

Acompañan también, en la secretaría de hacienda Vania Yanine Chávez Tacaná, de relaciones y comunicaciones Ray Bascope Gil, desarrollo y planificación Luís Párraga Ibáñez, de hacienda Bolivia Stroebel Aponte, educación y cultura Nelson Frank Berdeja Gonzáles, salud y deportes Sonia Gallardo Aroca, transporte Víctor Hugo Salazar Justiniano y los vocales: Ingrid Montenegro Hoyos y Francisco Malale Malala.

El directorio está integrado por representantes de distintas instituciones y organizaciones, o sea, participan diferentes sectores de la población.

Una de las misiones que tiene es lograr que la ciudad de Trinidad sea completamente democrática, moderna, educación, salud y más que todo segura, trabajar con las autoridades para disminuir la delincuencia.

Según el nuevo Presidente, es importante capacitar a la comunidad en su conjunto, que conozcan las nuevas normas jurídicas dictadas por el Gobierno nacional, a través de seminarios y talleres.

Realizar gestiones ante las instancias que fuesen necesarias para conseguir la ejecución del ansiado proyectos de drenaje pluvial de Trinidad, para acabar con muchos problemas que ocasionan las lluvias y otros.

Controlar y fiscalizar las obras de desarrollo que se ejecuten en la ciudad, para que sean duraderas en el tiempo, colaborar con la Policía para luchar contra la delincuencia, y exigir que la educación y salud sean mejor atendida por las autoridades nacionales.

Realizarán encuesta entomológica

Lucha contra el dengue será ascendente. Estudio entomológico, limpieza, abatización y fumigación.

Desde esta semana se inicia la campaña contra el dengue en Trinidad, mediante el estudio entomológico en toda la ciudad, anunció el técnico de vectores del SEDES Fidel Terán..

El funcionario aseveró que la proliferación del mosquito *Aedes Aegipty* será evitada con tiempo, para ello se hará un mapa de la presencia del vector, en la ciudad para atacar de forma efectiva.

Precisó que el último estudio entomológico del mosquito se realizó en julio, con el dato de incidencia del 32.5%, al recordar que el más alto fue del 70% en marzo, pretendiendo bajar a menos del 10% para la época de lluvias.

Explicó que el mosquito se mantiene los huevos en fase estacionaria en tiempo seco, y cuando lleguan las lluvias eclosionan los insectos, si no se realiza una limpieza a conciencia en los domicilios.

Aseveró que existe el riesgo de epidemia de no asumir medidas drásticas contra este mal, por lo que se debe actuar decididamente para controlar esta enfermedad.

Advirtió que la situación ahora es complicada al registrar los cerotipos 1 y 2 en Trinidad y el cerotipo 3 en el Norte del Departamento, con casos de dengue hemorrágico a inicio de año.



SEDES tiene planificada la prevensión del dengue (foto LP).

Enfatizó que de registrarse un caso de dengue hemorrágico éste se complica y puede generar muerte si no se hace el tratamiento oportuno, por lo que la prevención es el mejor camino.

Por ello se procederá con la abatización una vez se identifiquen zonas de riesgo, posteriormente la campaña de limpieza para destruir recipientes, como llantas, botellas y toda clase de potenciales criaderos.

Conminó a la ciudadanía a que apoyen con la limpieza cada 15 días en sus canchones para frenar esta enfermedad con anticipación.

Al margen de la abatización y la limpieza se ejecutará la fase decisiva de esta lucha en semanas más, con la campaña de fumigación para controlar al vector que estuvo activo todo el año.

VILLA MONASTERIO

12 años en procura de desarrollo

Entrada folclórica con participación de alumnos de la unidad educativa de la zona.

La zona Villa Monasterio el pasado fin de semana cumplió 12 años de existencia y lucha por solucionar sus necesidades y alcanzar su desarrollo.

El presidente de la junta vecinal, Luís Alberto Cuéllar, manifestó para recordar este acontecimiento se realizaron diferentes actividades: comenzando con la entrada folclórica con la participación de los alumnos de la unidad educativa Orlando Monasterio, deportivas, recreativas y kermesse.

Indicó que en el tiempo transcurrido pese a ser una zona relativamente nueva, cuentan con una calle asfaltada, centro médico y una escuela con los 3 ciclos, hasta el segundo de Secundaria, agua potable y luz eléctrica.

Sin embargo, resta mucho por hacer porque la zona creció bastante y hay necesidad de abrir nuevas calles y colocarles ripio por lo menos para transitarlas en toda época del año.



Los niños fueron animadores del 12 aniversario de Villa Monasterio (foto LP).

Gracias a la comprensión del Gobierno Municipal, luego de mucho tiempo y trajín de los vecinos y maestros, comenzó la ampliación de la escuela, se construirán 3 aulas más para que los niños no sigan pasando clases en los corredores.

Sin embargo, queda pendiente la construcción de la barda perimetral, construcción del patio cívico y un polideportivo, los más de 167 alumnos pasan clases de educación física en un espacio de tierra.

Lleva el nombre de Villa Monasterio porque Don Orlando Monasterio vendió bajo precio los terrenos a un grupo de comunitarios, está formado por aproximadamente 80 familias, en su totalidad de escasos recursos económicos, está ubicado a 2 kilómetros del centro de la ciudad sobre la carretera a Loma Suárez.

NOTICIAS CORTAS

Satisfacción POA 2012

La presidenta de la Federación de Juntas Vecinales de Trinidad (FEJUVE), Flora Antelo, expresó su satisfacción porque el Concejo Municipal aprobó el POA 2012 sin haber suprimido los proyectos que se aprobaron en la Cumbre Vecinal realizada el pasado mes.

Excusas hasta el 26

Los ciudadanos que fueron sorteados jurados para controlar las elecciones judiciales de octubre próximo y que tengan impedimentos para cumplir esa labor, tienen plazo hasta el 26 de septiembre para presentar sus justificativos y excusarse debidamente.

Presunto prevaricato

El fiscal de Distrito, Hugo Vargas Palenque, anunció la presentación de una denuncia por presunto prevaricato contra el vocal Percy Augusto Solares, quien determinó se levante la detención domiciliaria al gobernador del Beni, Ernesto Suárez Sattori.

Reunión con ABT

Autoridades y dirigentes de sectores sociales, para hoy tienen previsto reunirse con el director nacional de la Autoridad de Bosques y Tierras (ABT) con el fin de hablar de asuntos que interesan al sector campesino de la provincia Marbán.

Sigue nacionalización

Pese a observaciones de la Asociación de Transporte Libre (ATL) y Federación de Transportistas del Beni, el proceso de nacionalización de "chutos" continúa e incluso se observa a motorizados que forman parte del sector de servicio público.

Mercados abastecidos

Este fin de semana varios camiones cargados de frutas y verduras llegaron de Santa Cruz al sector del mercado Campesino y Pompeya. Asimismo se observó que del sector de Puente San Pablo llegó en importante cantidad tomate y plátano.

Vecinos del barrio Villa Moisés sin agua

120 familias afectadas por la falta de agua. Algunas compran el turril a Bs8.

El presidente del barrio Villa Moisés, Edmundo Yorimo, expresó su preocupación por la falta de agua potable para el consumo y aseo personal.

Dijo que la junta está integrada aproximadamente por 120 familias. Una de las principales preocupaciones tienen relación con la falta de líquido.

Respecto a la solución del problema, sostuvo que en el POA esta incluido la construcción de un tanque elevado, sin descartar una nueva perforación de pozo semi-surgente para garantizar el abastecimiento.

Explicó que por ahora la comuna está dando agua semanalmente, pero no hay seguridad, porque el carro cisterna a veces tiene problemas y no transporta agua a la zona.

Agregó que hasta Villa Moisés llegan algunas cisternas particulares ofreciendo agua, pero -supuestamente- no hay garantía de la calidad del líquido podría ocasionar enfermedades, principalmente en los niños.

En presidente de Villa Moisés, dijo que además de las preocupaciones también satisfacciones, por ejemplo en este último tiempo gracias al apoyo del Gobierno nacional y Alcaldía, se concretó la instalación de una red de energía eléctrica, por lo que la zona está iluminada.



En Villa Moisés tienen necesidad de tener agua en abundancia (foto LP).

Puerto Varador celebró su 40 aniversario

Autoridades y pobladores festejaron unidos y alegres las diferentes actividades.



Puerto Varador celebró aniversario en medio de necesidades (foto LP).

La población de Puerto Varador, este fin de semana celebró su 40 aniversario. Actividades de integración y recreación, fueron preparadas por sus autoridades y familias del lugar.

La ciudadana, María Urquiza, explicó que Varador los últimos años se hizo más conocido porque es un punto de promoción turística hasta donde llega la gente para descansar, recrearse y disfrutar del paisaje natural.

"Aquí el principal plato que piden las familias es el pescado. Hay varios lugares donde la gente puede comprar o hacer algún encargo especial", dijo.

Manifestó que tiempo atrás hicieron una especie de levantamiento de información donde establecieron que Puerto Varador, cada fin de semana, recibe la visita de un promedio de 200 personas.

Puerto Varador está situado a 12 kilómetros de Trinidad a orillas de una laguna que conecta con el río Mamoré, tiene restaurantes con la especialidad de pescado.

RECLAMOS

Atendiendo un reclamo de los mismos vecinos, se hizo notar que se construyó un tanque elevado e incluso se hicieron instalaciones domiciliarias, pero hasta ahora el sistema no funciona.

Este último tiempo las familias no tuvieron otra, que comprar agua para el consumo de las cisternas particulares que llegan hasta el lugar.

Los vecinos piden a las autoridades de la población hacer las gestiones necesarias ante las instituciones correspondientes para poner en funcionamiento el nuevo sistema de agua potable.

Educación bilingüe sería obligatoria

Cursan leyes en la Asamblea para preservar lengua, cultura y organización social.

La Bancada Indígena en la Asamblea Legislativa Departamental propone un proyecto de ley, para que la educación bilingüe sea obligatoria y se rescate la lengua originaria, anunció William Cuellar.

El asambleísta informó que la propuesta busca el rescate de la lengua Tsimane y fue presentada por los asambleístas de Ballivián para ser evaluada por la comisión respectiva.

Explicó que este es un proyecto de ley presentado por el Comité Educativo de los Pueblos Originarios (CEPOS) y está para análisis, en el Comité de Culturas y será priorizado para rescatar este idioma nativo.

Dijo que en los pueblos de tierras bajas la educación es bilingüe, sin embargo, se presentaron casos en algunas regiones donde los maestros no saben el idioma de origen, porque llegan de las ciudades y no conocen la realidad de las poblaciones.

Por ello enfatizó que se incluye un proyecto de ley que incluirá la obligatoriedad de los normalistas a dominar una lengua originaria de la región para que este proyecto sea viable y beneficioso, sustentado en leyes ya vigentes que deben ser avaladas.

Consideró que sólo una educación intercultural y pluricultural preservando la lengua y tradiciones no sólo permite el avance y formación de los originarios, sino que preserva la cultura, idioma y vivencia.

Por ello precisó que se insistirá en incluir en la agenda de leyes y aprobar en esta gestión para aplicar la norma, de inmediato, en la próxima gestión educativa, a todo nivel de formación.

Por ello recomendó trabajar en las instancias educativas en la elaboración curricular de los estudiantes inclusive de nivel inicial, primario, secundario y nivel académico superior, preservando la lengua originaria.



Pueblos indígenas trabajan para preservar y rescatar lenguas originarias (foto archivo).

Organizaciones campesinas de provincias se capacitan

Las mujeres, según las leyes nacionales deben ocupar el 50% en todo el accionar administrativo y político del Estado.

La Federación de Mujeres Campesinas-Indígenas Originarias del Beni, está en un proceso de fortalecimiento orgánico en diferentes provincias del departamento del Beni.

Según su presidenta Nacira Najaya, trabajan para fortalecer sus organizaciones en temas importantes como las Cartas Orgánicas municipales, para que las propuestas sobre sus derechos sean tomados en cuenta en los municipios.

Manifestó que esta actividad la realizaron en las provincias Vaca Díez, Ballivián, Yacuma e Iténez; con una respuesta altamente positiva por el gran número de personas participantes.

Najaya, informó que más de 50 mujeres campesinas recibieron capacitación en Trinidad en el tema político, así como en la resolución de conflictos y liderazgo.

Anunció que próximamente se realizará un ampliado del sector en la comunidad Avaroa sobre la carretera a Santa Cruz, en la provincia Cercado, para recoger las demandas que tienen ante los problemas causados por la falta de agua, focos de calor e incendios forestales.

Las mujeres, pese a las disposiciones nacionales y leyes que determinan su participación en el quehacer nacional, se sienten discriminadas porque no ocupan el 50% de los espacios de decisión en la administración del Estado Plurinacional de Bolivia.

YUCUMO

Denuncian que existe "bloqueo selectivo"

La versión corresponde a la Coordinadora de Campaña del FOBOMADE, Patricia Molina.

La Paz (ANF).- Dos integrantes del Foro Boliviano del Medio Ambiente (FOBOMADE), que trasladan agua potable y alimentos no perecederos fueron detenidos en la localidad de Yucumo por parte de integrantes de las organizaciones interculturales y les negaron el paso con destino a Limoncito, para encontrarse con la avanzada de los marchistas.

La versión corresponde a la Coordinadora de Campaña del FOBOMADE, Patricia Molina, quien en contacto con ANF, reveló que la noche del sábado pasado los dos integrantes que se hallaban en una camioneta Toyota Hi-Lux, al promediar la una de la mañana fueron impedidos de continuar su viaje.

"La situación se ha dado una vez que insistieron en 'revisar' el equipaje que llevaban consigo y al comprobar que se trata de bidones de agua potable, bolsas de fideo y una caja de medicamentos les negaron el paso", afirmó Molina.

Agregó que los pobladores que se encuentran en la intersección de Yucumo estarían siendo asesorados por dos personas que aparentemente serían de La Paz y que fueron ellos los que apaciguaron a los pobladores que intentaban ensañarse con la movilidad antes descrita.

Sin embargo, Molina a tiempo de calificar que se trataría de un "bloqueo selectivo", señaló que les informaron que son varias las movilidades sin placa que pasan "como Pedro por su casa", es decir que algunas personas tienen más ventajas para pasar el momento que ven por conveniente por el "bloqueo" que llevan adelante las organizaciones interculturales.

Según informaciones de prensa, los indígenas marchistas estarían a un kilómetro de los policías y a siete de Yucumo. El representante del Defensor del Pueblo en Beni denunció que se identificaron a por lo menos 12 colonizadores que abiertamente instigan a la violencia.

Apesar de los dos obstáculos: la Policía y las zanjas y barricadas de colonizadores afines al Gobierno en Yucumo, la marcha de indígenas se reanudó el sábado a las 6:30; la gente caminó por más de seis horas hasta la comunidad "El Limoncito", a unos siete kilómetros del bloqueo en Yucumo.

La noche del sábado, los indígenas pernoctaron en "El Limoncito" y se prevé se queden ahí durante esta jornada para reanudar la movilización el lunes, a primera hora, algo que está sujeto a una deliberación.

"Ahora no nos para nadie", aseguró Jenny Suárez, presidenta del comité de marcha del TIPNIS, y reiteró que si Morales quiere dialogar "debe bajar a la marcha" y que si retorna un equipo de ministros para intentar un acercamiento y no trae propuestas concretas "su viaje habrá sido en vano", según versiones de la prensa en La Paz.



Los marchistas afirman que llegarán a La Paz. Foto: Archivo

Escasez de alimentos por quemas y sequía

Comunidades enteras perdieron sus cultivos por quemas y sequía.


reocupación en comunidades campesinas (foto LP).

Las comunidades campesinas ya son afectadas por escasez de alimentos, debido a las quemas y la sequía que se agudiza, al pedir Manuel Noe ejecutivo del sector atención inmediata.

Aseveró que la producción empieza a perderse por la ausencia de agua, como el plátano, yuca y otros productos que presentan menor tamaño y calidad al decidir muchos arrancar -prontamente- el producto y comercializarlo.

Precisó que las comunidades del Departamento llevan ya varios meses soportando una crisis alimentaria producto de las condiciones extremas como la sequía, que también afecta a la cría de animales.

El dirigente detalló que al tener baja productividad, los otros productos de la canasta familiar no se pueden adquirir, los campesinos requieren ayuda de inmediato.

Lamentó que la producción en varias comunidades se perdiera por los incendios forestales que dejaron a muchas familias sin sus cultivos porque fueron arrasados por el fuego, por lo tanto se busca atención para estos hermanos.

Detalló que el efecto de la sequía ha causado grandes daños en la producción del plátano, la yuca, el maíz, que se han perdido por completo en muchas comunidades.

Por ello demandó que las autoridades actúen y logren superar esta situación, porque quienes más sufren son los niños y mujeres, que viven del día a día y tienen ingresos que apenas alcanza para medio vestir y casi nada para alimentarse.

Por tal motivo, exigió, tanto a las autoridades departamentales como nacionales, atender con prioridad la escasez de alimentos en áreas rurales, por ser las más vulnerables.

Los mejores de Bolivia en Olimpiadas Científicas

500 estudiantes de todo el país competirán en Física, Matemáticas, Química, Biología, Informática y Astrofísica.


Inicio de las Olimpiadas Científicas con sede Trinidad (foto LP).

En la unidad educativa "José Chávez Suárez", se inauguró la 1ra. "Olimpiada Científica Plurinacional" donde los mejores estudiantes de todo el país se reúnen para participar en 6 disciplinas de estudio: Física, Matemáticas, Química, Biología, Informática y Astrofísica.

A tiempo de inaugurar el evento nacional, el Viceministro de Ciencia y Tecnología Pedro Crespo, felicitó a los estudiantes que participan en estas olimpiadas por haber alcanzado los primeros lugares en sus departamentos "Aquí sólo veo ganadores, y viendo ganadores es muy fácil soñar en un futuro con tantos científicos, matemáticos, biólogos, químicos, informáticos que junto con los otros científicos que tiene Bolivia; esperando que en un futuro muy cercano habrán más científicos y alcanzaremos a indicadores internacionales para resolver problemas del país, de la gente con propuestas científicas y así desarrollar nuestra Bolivia".

Con los rostros sonrientes los estudiantes portaban con civismo su bandera departamental, ingresando emocionados y contentos los 500 mejores estudiantes del país, orgullos de representar a su región.

Rider Bustamente representante del colegio Don Bosco de Yapacaní-Santa Cruz que participa en el área de química, emocionado manifestó, "a mí me gusta la química, me gusta experimentar y hacer muchas cosas nuevas, estoy contento y orgulloso de participar de estas olimpiadas que nos dan la oportunidad de darnos a conocer -a quienes venimos de las provincias- al pueblo boliviano, yo les digo a los jóvenes que deben prepararse para ser buenos profesionales y aportar al país".

Al acto concurrieron representantes de la Dirección Departamental de Educación, la Universidad Autónoma del Beni (UAB), representantes del Comité Olímpico Científico, además de autoridades militares y regionales.

Los estudiantes de Trinidad hicieron gala de sus danzas originarias, al ritmo de música típica de la región pusieron el colorido y la alegría en el acto de inauguración, los varones portando su sombrero de sao y las mujeres con su tipoy, arrancaron aplausos de los asistentes con la danza El Balsero.

Durante las próximas horas los estudiantes competirán a través de pruebas que ha preparado el Comité Olímpico por áreas.

FEXPO BENI

80% de stands contratados

Organizadores dialogarán con empresas para que no eleven costos de sus productos.

Hasta el fin de semana, el 80% de los espacios comerciales del campo ferial, fueron contratados por las empresas, instituciones y algunas organizaciones participantes del más importante evento recordatorio de la creación del Departamento y la Universidad Autónoma del Beni (UAB).

Se da esta situación porque el número de empresas aumentó, algunas vienen por primera vez como el caso de Mercedes Benz, Burguer King, Nissan, restan por confirmar, COBOCE, Monopol nacional y otras.

MEJORAS

Informó que se realizan mejoras en el patio de comidas para que los visitantes cuenten con mayor comodidad para servirse el alimento o compartir alguna bebida.

Lo mismo sucede con el Centro de Remates "Guillermo Tineo Leigue", harán el cambio de madera deteriorada en los corrales como también mejoras en el piso para evitar que el ganado, al momento de ser expuesto, presente mal aspecto por el barro en algunas instalaciones.

Serán mejoradas las vías de ingreso y salida de camiones, ubicadas en la parte Este del campo ferial, "con el patrocinio de Cabaña La Asunta, está por concluirse los ambientes para el juzgamiento de ganado".

En el campo artístico musical se tienen conversaciones adelantadas con un grupo brasileño que aseguró su presencia en Trinidad, además serán contratados otros 4 conjuntos nacionales o locales para que la gente que vaya, la pase a gusto, "que nos hagan bailar, no para escucharlos", dijo Abularach.

MAGISTERIO URBANO

Podrían convocar nuevas movilizaciones

Reclaman cumplimiento del 12% de incremento acordado con el Gobierno el pasado mes de abril.

La ejecutiva de la Federación de Maestros Urbanos del Beni, María Luisa Vargas, no descartó ejecutar más movilizaciones porque el Gobierno nacional se rehúsa a completar el 12% de incremento salarial.

Recordó que el aumento fue acordado en las "jornadas de abril" luego de participar en el paro indefinido al que convocó la Central Obrera Boliviana (COB) con ese objetivo.

Manifestó que recientemente en Trinidad salieron a las calles para hacer recuerdo a las autoridades gubernamentales que están incumpliendo un compromiso porque deben completar el aumento del 12%.

Subrayó que por ahora no hay acercamiento o explicación de las autoridades educativas sobre el incremento, por ello no está descartada la convocatoria a nuevas movilizaciones.



Maestros podrían retomar movilizaciones exigiendo cumplimiento del 12% (foto LP).

TIPNIS

La ejecutiva del magisterio urbano, dijo que el problema del TIPNIS ha sido analizado en diferentes niveles, llegando a la conclusión de respaldar la marcha indígena que se dirige a la ciudad de La Paz.

Expresó que el destino del parque nacional Isiboro Sécure atañe a todos, siempre respetando en primera instancia la decisión de las familias que habitan el TIPNIS.

Dijo que ha sido lamentable la decisión del presidente del Estado, Evo Morales, quien determinó ir al TIPNIS, no así al lugar donde están los marchistas para viabilizar una solución al conflicto que lleva más de un mes.

CARDENAS

"Nadie respetó 'la línea roja' pactada entre Fabricano y Evo Morales"

"No confío mucho en cualquier acuerdo, o incluso una ley ó un decreto"

La Paz, (ANF).- El Gobierno no tiene la capacidad de hacer cumplir las fronteras que se acordaron con anterioridad, como la "línea roja" que fue avasallada y que le significó a los indígenas del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS), la pérdida de más de 200 mil hectáreas, afirmó el ex vicepresidente de la República, Víctor Hugo Cárdenas.

"No confío mucho en cualquier acuerdo, o incluso una ley ó un decreto que se saque, porque el Gobierno no tiene capacidad, ni le interesa, es más no tiene voluntad de hacer cumplir esos acuerdos, por lo tanto cualquier cosa que se firme va a ser simplemente para engañar a los indígenas y ampliar la frontera cocalera", aseguró Cárdenas en entrevista radial con Panamericana.

En ese sentido, puntualizó que el gobierno no tiene capacidad de hacer cumplir las fronteras que se han acordado anteriormente, como "la famosa línea roja suscrita paradójicamente a nombre de los indígenas del TIPNIS por Marcial Fabricano, y a nombre de los cocaleros por don Evo Morales, cuando era dirigente sindical".

"Ese acuerdo de la línea roja nadie lo respetó, los cocaleros igual traspasaron esa línea roja e igual se apoderaron de más de 200 mil hectáreas del TIPNIS", recordó el ex mandatario.

Las aseveraciones se dieron en torno al reiterado compromiso del Gobierno de establecer una nueva línea roja a través de una Ley que podría ser severa y castigar, incluso con la cárcel, a quienes la avasallen o pretendan plantar coca.

Cárdenas, de la misma manera, calificó como "torpeza política" el anuncio del Presidente Evo Morales de "hablar con dirigentes disidentes o de otras comunidades".

"Es una torpeza política, porque es una provocación a los marchistas y, por otra, es desconocer que en este momento hay que crear ambiente de confianza. Esa reunión en Santo Domingo lo único que ha logrado es aumentar la susceptibilidad, aumentar la desconfianza y además construir la imagen de un gobierno que divide a los indígenas siguiendo la vieja tradición de la conquista española, cuando dividieron a los indígenas para la conquista, es decir sigue los caminos de Hernán Cortez y de Francisco Pizarro y de Diego de Almagro, que no dice nada bien de este gobierno", puntualizó el ex Mandatario.

EDICTO

PARA: LA SEÑORA MILKA DURAN SOLARES.

LA DOCTORA NORKA FUENTES ASPIASZU, JUEZA SEGUNDO DE MIXTO Y DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE DE GUAYARAMERIN, SEGUNDA SECCION MUNICIPAL DE LA PROVINCIA VACA DIEZ DEL DEPARTAMENTO DEL BENI, por el presente EDICTO, cita, llama y emplaza al de arriba nombrado para que se apersone ante este Despacho Judicial a objeto de asumir su defensa dentro del PROCESO FAMILIAR DE DIVORCIO QUE SIGUE EL SEÑOR ROBERTO OLIVA TERCEROS, a cuyo efecto se transcribe las partes pertinentes de la demanda y el proveído correspondiente:-------- DEMANDA Y AUTO DE FS. 2 Y VUELTAS A FS. 3 DE OBRADOS SEÑOR JUEZ DE PARTIDO MIXTO DE TURNO DE GUAYARAMERIN.--------------Demanda de Divorcio Absoluto.------------Otrosíes.-----ROBBIN CARBALLO SAFARY, Boliviano, mayor de edad, con C.I. N° 7412191 Beni, abogado de profesión, vecino de esta ciudad, y hábil por derecho ante su autoridad con todo respeto expongo y pido:---------Poder Notarial que adjunto otorgado ante Notario de Fe Pública N° 2 de esta ciudad Sr. Félix Ribera Arteaga, en fecha 09 de agosto de 2011, que me otorga el Sr. ROBERTO OLIVA TERCEROS, poder especial, amplio y bastante para apersonarme en el presente proceso, para que en futuras diligencias se las entienda conmigo.- Una vez admitida mi personería paso a detallar la presente demanda.---------------ANTECEDENTES Y RELACION DE LOS HECHOS.-El certificado de matrimonio que adjunto acredita que contrajo matrimonio civil con MILKA DURAN SOLARES en fecha 21 de Noviembre de 2003 y que no hubo a la fecha reconciliación. Los ciudadanos:--

1. BERNARDINO BURGOS AQUIN con C.I. N° 1490497 Beni, mayor de edad, Lic. En Pedagogía, casado, con domicilio en calle Walter Alpire entre Trinidad y 1° de mayo de esta ciudad.------------------------------------

2. MARLENE MAYA BELTRAN BNEDETTY, con C.I. N° 5422589 Beni, mayor de edad, labores de casa de ocupación, soltera, con domicilio en esta ciudad.---

3. PABLO ROCA SCHMIDT, con C.I. N° 3133340 Cbba., mayor de edad, comerciante de ocupación, soltero, con domicilio en calle Nicolás Suárez s/n.-----------Todo esto realizado al amparo del art. 24 de la C.P.E., y sea con las formalidades de ley.- Será justicia.-------Otrosí 1°.- La parte demandada responde al nombre de MILKA DURAN SOLARES quien tiene domicilio desconocido para lo cual solicito a su probidad se ordene por Secretaría se cite por Edicto de acuerdo al art. 124 del C.PC", protestando de mi parte cumplir con lo que corresponde ley al prestar mi juramento de desconocimiento de domicilio.-------- -Otrosí 2°.- Acompaño al presente la documentación original requerida para el efecto, previa valoración se realice el respectivo desglose de la documentación original debiendo quedar en su lugar fotocopias simples.---- -------Otrosí 3°.- El profesional abogado que suscribe oblata el arancel mínimo del Ilustre Colegio de Abogados del Beni para efectos de honorarios.------------Otrosí 4° para efectos de notificación señalo domicilio procesal en calle Flor Medina N° 203 entre calles Flor Medina y Ustarez de la Vega de esta ciudad.------Guayaramerín, 14 de agosto de 2011.---------------------

FDO.- ROBBYN CARBALLO SAGADY ABOGADO Y APODERADO.—

FAMILIAR.------------AUTO INTERLOCUTORIO N° 55/2011.---------------

A, 14 de agosto de 2.011---------VISTOS Y CONSIDERANDO.- La demanda de divorcio de fs. 3 a 4 interpuesta por ROBERTO OLIVA TERCEROS, representado por Robin Carballo Safady, SEGÚN TESTIMONIO DE Poder N° 312/2.011 de la Notaría de Fe Pública N° 2 de esta ciudad, por la causal prevista en el Art. 131 del Código de Familia, contra MILKA DURAN SOLARES, la misma que CUMPLE los requisitos exigidos por el Art. 327 del Código de Procedimiento Civil.------------------POR TANTO:-----Estableciendo su radicatoria en este Juzgado y reconociéndose la personería del representante del actor, SE ADMITE la misma en todo cuanto hubiera lugar en derecho; TRASLADO personal a MILKA DURAN SOLARES, a objeto de que responda por sí o mediante apoderado, en el plazo de 30 días desde la primera publicación del edicto previsto por el Art. 124 del Código de Procedimiento Civil, con el advertido de designársele abogado defensor de oficio en caso de incomparecencia.-------- Entre las medidas provisionales se dispone:--

1. la separación personal de los cónyuges, así como la comunidad de gananciales.------------2. A objeto de determinar sobre descendencia y bienes gananciales, córrase primero a la parte demandada.-------------------------- Con relación a la prueba testifical ofrecida, deberá, estar a lo dispuesto por el Art. 379 del Código de Procedimiento Civil.-------------Al Otrosí.- Por señalado, debiendo prestar el juramento de desconocimiento de domicilio en días y horas de oficina.--------Al Otrosí 2°.- Por ofrecida la prueba literal acompañada, con noticia contraria, debiendo arrimarse al cuadernillo de pruebas de cargo y desglosarse en su momento con reposición legalizada.----Otrosí 3° Se tiene presente.------Al Otrosí 4°.- Por señalado el domicilio procesal, debiendo tenerse por la cursora de diligencias.-------COMUNIQUESE Y REGISTRESE.--------------- FDO. SELLADO Dra. NORKA FUENTES ASPIZAU JUEZA 2do. DE PARTIDO MIXTO Y DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE DE GUAYARAMERIN.- ANTE MI FDO. Y SELLADO REMBERTO VACA VACA SECRETARIO DE ESTE JUZGADO.--------ACTA DE JURAMENTO DE DESCONOCIMIENTO DE DOMICILIO CURSANTE A FS. 5 DE OBRADOS.------------En Guayaramerín, Distrito Judicial del Beni, a horas 09:30 del día viernes 24 de Agosto de 2.011, se hizo presente ante Juzgado Segundo de Partido Mixto, el Dr. Robbin Carballo Safady, apoderado legal de Roberto Oliva Terceros a objeto de presentar su juramento de ley dentro del proceso Familiar de Divorcio seguido por ROBERTO OLIVA TERCEROS en contra MILKA DURAN SOLARES.--Instalado el acto por la señora Juez, procede a dar sus generales de ley diciendo:-----Mi nombre es Robbin Carballo Safady, con C.I. 1919538 – Beni, natural de Guayaramerín y hábil por derecho, quien presta su juramento de ley, siendo advertido que jurar en falso es penado por ley y contestando a la siguiente pregunta:---- JUEZ.- PREGUNTA: Conoce Ud. el domicilio y/o paradero de la señora MILKA DURAN SOLARES?.----------RESPUESTA: Desconozco su paradero y/o domicilio de la Sra. Demandada Milka Duran Solares, solamente se que no vive en esta ciudad; que no se nada de ella.-------Concluyendo de esta manera el presente acto, firmando juntamente con el Tribunal.--------Certifico.------------FDO. SELLADO Dra. NORKA FUENTES ASPIAZU JUEZA 2do. DE PARTIDO MIXTO Y DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE DE GUAYARAMERIN.- ANTE MI FDO. Y SELLADO SECRETARIO EN S.L., YIMMY RAMOS IBAÑEZ.-----FDO.- ROBBIN CARBALLO SAFADY.------------------------------------

DECRETO DE FS. 5 Y VUELTA DE OBRADOS.-----------------------------

Cumpliendo que ha sido el juramento de desconocimiento previsto por ley, cítese a la demandada mediante edictos conforme a lo estipulado por el Art. 124 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirá el proceso.--------Debiendo el actor publicar conforme a derecho en un medio de difusión y otro nacional escrito.----------- FDO. SELLADO Dra. NORKA FUENTES ASPIAZU JUEZA 2do. DE PARTIDO MIXTO Y DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE DE GUAYARAMERIN.- ANTE MI FDO. Y SELLADO DARIANA DAIXI DAZA PERALTA OFICIAL DE DILIGENCIAS DE ESTE JUZGADO.---

ES CUANTO SE TRANSCRIBE PARA FINES DE LEY-

P-19251/11

HORÓSCOPO

ARIES, La responsabilidad, la creatividad en el trabajo, el entusiasmo y la fuerza física que ahora posees, Aries, te harán ver el mundo de una forma positiva, esto te permitirá hacer muchas cosas en muy poco tiempo.

Del 21 de Marzo al 21 de Abril

TAURO, Tal vez sientas hoy cierta insatisfacción, tenderás a estar nervioso-a y algo irritable. Deberás utilizar tu ingenio y agilidad mental para salir triunfante de cualquier problema.

Del 21 de abril al 22 de mayo

GÉMINIS, Empezarás la semana teniendo que poner atención a todo lo que hagas, Géminis, especialmente en el terreno del trabajo: trata de concentrarte, pues de lo contrario podrías cometer muchos errores.

Del 22 de mayo al 23 de junio

CÁNCER, Evita hoy las críticas porque podrías herir la sensibilidad de quienes más amas sin ser esa tu intención. Tal vez te sientas muy nervioso-a y esto afecte a tu salud, en especial en el área estomacal.

Del 23 de junio al 24 de julio

LEO, Hoy podrías comportarte de una forma demasiado impulsiva e imprudente, Leo, precisamente por eso, tal vez los demás sientan que eres demasiado egoísta. En general, tenderás al nerviosismo.

Del 24 de julio al 24 de agosto

VIRGO, En este lunes, Virgo, tu sentido crítico podría causarte problemas de tipo emocional: piensa muy bien antes de hablar. Revisa los documentos que hoy elabores.

Del 24 de agosto al 24 de septiembre

LIBRA, Podrías sentir cierto descontento con el medioambiente que te rodea, Libra, además de tener unos deseos enormes de nuevas experiencias. Tal vez recibas ganancias gracias a las habilidades de la mente.

Del 24 de septiembre al 24 de octubre

ESCORPIO, Prosperidad será la palabra clave en este día; además, te sentirás con mucha seguridad personal. Sé generoso-a con los menos afortunados y demuestra tu nobleza.

Del 24 de octubre al 23 de noviembre

SAGITARIO, Gracias al trabajo arduo conseguirás progresar en el terreno del trabajo. En general, sentirás un gran deseo de lograr tus objetivos aún frente a las situaciones difíciles.

Del 23 de noviembre al 21 de diciembre

CAPRICORNIO, Los viajes y los cambios serán favorables hoy. Tal vez recibas noticias que pueden venir de lejos. En general, mantendrás buenas relaciones con las personas extranjeras.

Del 21 de diciembre al 21 de enero

ACUARIO, Las palabras clave de hoy serán: conocimiento escondido, emociones fluctuantes, impresiones, una excelente memoria, psiquismo y sabiduría.

Del 21 de enero al 20 de febrero

PISCIS, Te espera un día difícil, pues podrías encontrarte con algunos adversarios o personas que hablen mal de ti o estén en contra. Aprovecha tu capacidad mental y física.

Del 20 de febrero al 21 de Marzo



Tribunal Electoral Departamental
Beni

CANDIDATOS Y CANDIDATAS AL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA - BENI

(69)



Nombres y Apellidos:	Bergman Cuellar Arauz
Fecha de Nacimiento:	22 de febrero de 1951
Lugar de nacimiento:	Santa Ana de Yacuma
Profesión:	Abogado
Franja en la que es candidato:	Tribunal Supremo de Justicia

(71)



Nombres y Apellidos:	Silvana Rojas Panoso
Fecha de Nacimiento:	23 de octubre de 1975
Lugar de nacimiento:	Sucre - Chuquisaca
Profesión:	Abogada
Franja en la que es candidato:	Tribunal Supremo de Justicia

(70)



Nombres y Apellidos:	Gonzalo Miguel Hurtado Zamorano
Fecha de Nacimiento:	20 de mayo de 1974
Lugar de nacimiento:	Trinidad – Beni
Profesión:	Abogado
Franja en la que es candidato:	Tribunal Supremo de Justicia

(72)



Nombres y Apellidos:	Mirtha Dolly Ortiz Paniagua
Fecha de Nacimiento:	30 de diciembre de 1966
Lugar de nacimiento:	Trinidad – Beni
Profesión:	Abogada
Franja en la que es candidato:	Tribunal Supremo de Justicia

EL 16 DE OCTUBRE TU VOTO ELIGE UNA NUEVA JUSTICIA FALTAN 27 DÍAS...

YUCUMO

Gobierno protegerá vida de marchistas y bloqueadores

Aseguró el ministro de Obras Públicas, Wálter Delgadillo.

"La vida de los compañeros de Yucumo es lo central y vamos a proteger ambas partes de vidas con la presencia de la seguridad pública, a todos, dijo Delgadillo".



Reunión del Gobierno en Santo Domingo. Foto: ABI

La Paz (ABI).- El ministro de Obras Públicas, Wálter Delgadillo, aseguró el domingo que el gobierno de Evo Morales protegerá la vida tanto de los comunarios del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS) que protestan por la construcción del tramo II de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, como de colonizadores radicados en Yucumo, dispuestos a parar la marcha.

"Para nosotros la vida es central, la vida de los compañeros marchistas, la vida de los compañeros de Yucumo es lo central y vamos a proteger ambas partes de vidas con la presencia de la seguridad pública, a todos", manifestó en entrevista dominical difundida por medios estatales.

En ese marco, exhortó a instituciones de Derechos Humanos y la Defensoría del Pueblo, colaborar con la mediación entre ambos sectores.

El Ministerio de Gobierno emplazó en Yucumo, a 5 Km. de donde se encuentra la marcha de originarios movidos por la Central Indígena del Oriente Boliviano y la Asamblea del Pueblo Guaraní, un contingente de 4.000 efectivos en la contingencia de enfrentamientos.

Pobladores de 20 de las 64 comunidades originarias que habitan en el TIPNIS, marchan rumbo a La Paz desde hace más de un mes, contra la construcción del segundo tramo de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, cuyo trazo incorpora la reserva ecológica en la Amazonia boliviana.

MINISTERIO DE DEFENSA

Incendio de Sararenda en Camiri está controlado

"Ya no hay riesgo para el campo petrolero Sararenda X1"

"Cecilia Chacón, confirmó que el incendio que amenazaba los campos petroleros, hace 4 días fueron controlados ".


Efectivos militares controlan incendios. Foto: Arch.

La Paz (ABI).- La ministra de Defensa, Cecilia Chacón, confirmó el domingo que el incendio desatado hace 4 días en las cercanías al campo petrolero Sararenda X1 y que amenazaba a los pozos y ductos, ya fue controlado.

"En el caso de este incendio que amenazaba los campos petroleros, ya está bajo control y esta brecha de seguridad nos garantiza que ya no hay riesgo para el campo petrolero Sararenda X1", informó Chacón a medios estatales.

El campo petrolero Sararenda X1 está ubicado en el municipio de Camiri. Explicó que los más de 100 bomberos forestales pudieron abrir una brecha de seguridad de 1.000 metros de largo por 5 de ancho, lo que aisló el campo petrolero y no permitió que las llamas del incendio llegaran a los pozos.

Destacó el trabajo de los efectivos de los regimientos de artillería y caballería, Bullain y Abaroa, respectivamente.

Además, Chacón resaltó el apoyo de la empresa petrolera Andina, que dotó a los efectivos guantes y antiparras.

Asimismo informó que el Ministerio de Defensa sigue otros focos de calor en el resto del país, registrados en la época de siembra.

"Sin embargo hay otros incendios, algunos otros focos de calor a los que les estamos haciendo seguimiento en el país, pero ninguno reviste en este momento la gravedad que tenia hasta el día de ayer el incendio Sararenda", sostuvo.

EDICTO

Para: LIBORIO MELGAR ORTIZ
Objeto: Citar con la Demanda y Auto de Admisión
Juzgado: 1° de Partido de Familia de la Capital del Dpto. del Beni.
Causa: Divorcio Absoluto Art. 131 del Código de Familia.

POR EL PRESENTE EDICTO: Cita llama y emplaza a:
LIBORIO MELGAR ORTIZ, para que por si o mediante apoderado en 30 días conteste la demanda interpuesta en su contra por María Cuellar Penacho cuya síntesis es como sigue:------------------------------------
Me case con Liborio Melgar Ortiz el 22/05/1979, dentro del matrimonio procreamos dos hijos: VANIA y ROLANDO, ambos MELGAR CUELLAR y a la fecha ya son mayores de edad, no tuvimos bienes gananciales, y no encontramos separados hace mas de 30 años de forma ininterrumpida. Por lo expuesto demando divorcio a LIBORIO MELGAR ORTIZ por la causal del Art. 131 del Código de Familia: por separación de hecho libremente consentida y continuada por más de dos años, pidiendo que admita la demanda y precio los trámites y procedimientos de rigor dicte sentencia declarándola probada, determinando la desvinculación matrimonial, cancelándose la partida. Santísima Trinidad, 02 de agosto del año 2011. Fdo. Dr. Adrián Percy Suárez Guzmán – Abogado – Fdo. María Cuellar Penacho – demandante.---

Santísima Trinidad, 10 de agosto de 2011---

VISTOS: El certificado de matrimonio de fs. 2, demanda de divorcio de fs. 6 y vuelta, y estando cumplidos los requisitos mínimos exigidos por el Art. 327 del Pdto. Civil se la admite a los fines consiguientes.- Con el tenor de la demanda y en aplicación del Art. 334 del Pdto. Civil, se corre en TRASLADO al ciudadano LIBORIO MELGAR ORTIZ quien citado que sea legalmente debe contestar en el plazo de 30 días computable a partir del día siguiente la primera publicación del edicto a publicarse en letra N° 10 en medio de prensa de circulación nacional y autorizada por la Corte Superior de Distrito, edicto a librarse prestado que sea el juramento exigido por el P. III del Art. 124 del Pdto.- En observancia de los Arts. 388, 389 y 390 del Código de Familia se adoptan las siguientes medidas provisionales: 1.- Separación legal de cuerpos. 2.- Se tiene presente la confesión respecto a la procreación de Vania y Rolando ambos Melgar Cuellar y conforme a la prueba adjunta por la demandante son mayores de edad, y no se dispones guarda ni monto de asistencia familiar. 3.- Se tiene por confesado por parte de la demandante respecto a la inexistencia de bienes gananciales, pronúnciese la parte demandada. Al otrosí 1.- Arrímese al proceso la prueba que se acompaña, se la tiene en calidad de prueba documental y sea con noticia de la parte contraria. Al otrosí 2 y 3.- Estése a lo resuelto en lo principal y en las medidas provisionales. Al otrosí 4.- Se estará al arancel. Al otrosí 5.- Señalado el domicilio procesal, tome nota el Oficial de Diligencias. REGISTRESE.- Fdo. Dra. Aida Alarcón Tereba de Cabrera, Juez 1° de Partido de Familia de la Capital.- Fdo. Ante mí.- Dr. Kenny Álvaro Rivero Arce – Secretario Abogado – EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL BENI A LOS DOS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-//

P-19227/11

ADUANA

Auditoría confirma compra de inmueble en Oruro con sobreprecio

La Paz (ANF).- El informe de Auditoria Especial sobre el precio de adquisición de un inmueble para oficinas de Gerencia Regional de la Aduana de Oruro confirma que la misma fue comprada con un sobreprecio de 74.144,68 dólares, lo cual implica un daño económico para el Estado.

El informe elaborado por el auditor Interno General de la Aduana Nacional de Bolivia (ANB), Rolando Berdeja, y al que tuvo acceso ANF, da cuenta que el inmueble de 950 metros cuadrados ubicado en la zona Sur de Oruro se compró a un precio de 456.290,78 dólares, cuando el valor comercial del mismo, de acuerdo a un avalúo de la Cámara Departamental de la Construcción de La Paz, es de 382.146,10 dólares. "Se observa que la diferencia del precio en el importe de $us74.144,68 conlleva una situación que va en contra los intereses del Estado, por lo que corresponde resolver el contrato", recomienda la Auditoria a la presidenta de la ANB, Marlene Ardaya. El argumento de la Autoría sobre esta recomendación sostiene que el avalúo emitido por la Comisión de Calificación de la Aduana, que fijó el monto de 456.290,78 dólares en el contrato de compra de este inmueble "es erróneo", al verificarse un excedente de 74.144,68 dólares.

En ese sentido, el informe sostiene que el avalúo que realizó la Cámara Departamental de la Construcción de La Paz, a nombre de la ANB y que lanzó un precio de 382.146,10 dólares por el inmueble, "debió ser el monto del contrato" por el cual se debió efectuar la compra.

En ese sentido, el informe sostiene que el avalúo que realizó la Cámara Departamental de la Construcción de La Paz, a nombre de la ANB y que lanzó un precio de 382.146,10 dólares por el inmueble, "debió ser el monto del contrato" por el cual se debió efectuar la compra.

GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMATICO
Y DESARROLLO AGROPECUARIO

LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO AGROPECUARIO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO DEPENDIENTES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI, INVITA A TODOS LOS ARTESANOS, PROPIETARIOS DE RESTAURANTES QUE EXPENDEN PRODUCTOS DE LAGARTO Y SUS DERIVADOS, MARROQUINERIAS, BOUTIQUES, FRIALES, EMPRESAS EMBUTIDORAS DE CARNE DE LAGARTO, APERSONARSE **HASTA HORAS 18:00 P.M. DEL DÍA VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011**, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO; QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EN LA CALLE JOAQUÍN DE SIERRA ESQUINA LA PAZ, EDIFICIO DE EX - COORDEBENI, A OBJETO DE REGULARIZAR SU INSCRIPCION AL REGISTRO NACIONAL DE LA RED DE CUERO Y CARNE DE LAGARTO, MISMO QUE HABILITARA SU PARTICIPACION EN LOS ESPACIOS DE NEGOCIACION Y COMERCIALIZACIÓN A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL SEGÚN CORRESPONDA.

LAS PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS QUE SE DEDICAN A ESTE TIPO DE ACTIVIDAD, DEBERAN PRESENTAR A LA AUTORIDAD COMPETENTE DEPARTAMENTAL CORRESPONDIENTE, EN UN FOLDER AMARILLO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS:

- CARTA DIRIGIDA A LA AUTORIDAD COMPETENTE NACIONAL, SOLICITANDO LA INSCRIPCIÓN
- FOTOCOPIA SIMPLE DE CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA EMPRESA, PERSONERÍA JURÍDICA U OTRAS QUE SE ESTABLEZCA POR NORMA EXPRESA. EN CASO DE SER UNIPERSONAL, FOTOCOPIA LEGALIZADA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD.
- FOTOCOPIA SIMPLE DEL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, SI CORRESPONDE;
- FOTOCOPIA SIMPLE DEL NIT, REGISTRO DE EXPORTACIÓN (REX) SI CORRESPONDE,

FUNDEMPRESA Y/O PERSONERÍA JURÍDICA.

- FOTOCOPIA DE LOS REQUISITOS DE FUNCIONAMIENTO.

DE NO DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE COMUNICADO, EN EL PLAZO PREVISTO, SERAN PASIBLES A SANCIONES ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS LEGALES Y DISPOSICIONES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS PARA EL EFECTO.
ATENTAMENTE

O-199/11

Del Granado reta a debate al Presidente, en campaña por elecciones de octubre

"El Movimiento Sin Miedo convoca con respeto, pero con firmeza".

"El MSM convoca al Presidente a un debate público nacional para que él exponga sus argumentos por el Sí, y nosotros le digamos al país por qué la gente debe escribir No"".



Del Granado y sus adherentes se afirman con el "No". Foto: MSM

La Paz (ANF).- El anuncio del Presidente del Estado, Evo Morales, de declararse "de frente" por el Sí en las elecciones judiciales, provocó que Juan Del Granado (MSM), desafíe este domingo al Primer Mandatario a un debate nacional para exponer los argumentos por el "Sí" o por el "No" y que sean los electores -en definitiva- quienes elijan por qué argumento votarán.

"El Movimiento Sin Miedo convoca con respeto, pero con firmeza, al Presidente a un debate público nacional para que él exponga sus argumentos por el Sí y nosotros le digamos al país por qué la gente debe escribir No", sostuvo el principal dirigente del MSM en una conferencia de prensa realizada en La Paz.

Del Granado señaló que su partido recibe positivamente las declaraciones de Morales en sentido de que hará campaña por el Sí, ya que queda claro que el acto electoral del 16 de octubre es en realidad un Plebiscito Nacional y que los 116 candidatos al Órgano Judicial son "candidatos del gobierno y del MAS".

El líder del MSM dijo que el debate con el Presidente debería realizarse de cara al país y a través de todos los medios de comunicación para que los electores terminen de asumir una posición y la expresen el día de la elección judicial, aunque sostuvo que el 'No' se está consolidando en todo el país.

"Los votantes tienen que decidir (el 16 de octubre) entre el Sí al cuoteo, Sí a la repartija de la justicia, Sí autoritarismo o el No que representa recuperar nuestro derecho a decidir y el repudio al copamiento de la justicia y a la traición al proceso de transformación", dijo Del Granado.

El 25 de julio, el MSM lanzó el Plebiscito Nacional por el NO, pidiendo a las personas habilitadas para votar que escriban No, luego de que en el proceso de preselección de candidatos, en la Asamblea Legislativa, los diputados Sin Miedo denunciaran varias irregularidades cuyo objetivo fue que abogados y abogadas vinculados con el MAS sean elegidos como postulantes mediante los dos tercios de votos que posee el oficialismo.

Del Granado mostró a los periodistas, además de un recorte de prensa en el que Morales anuncia que hará campaña por el Sí, un listado de insultos que proviene del Primer Mandatario y el gobierno hacia el MSM acusando a sus dirigentes de "delincuentes confesos", "enemigos de los indígenas y las mujeres", "corruptos" y "que quieren que vuelva la dictadura militar".

TIPNIS

Gobierno plantea a marchistas 3 vías para retomar diálogo

La Paz (ABI).- Gobierno plantea a los marchistas del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS) 3 opciones para retomar y viabilizar el diálogo mediante mesas de trabajo, informó el domingo el ministro de la Presidencia, Carlos Romero.

"Planteamos entonces tres escenarios posibles para instalar de manera inmediata el dialogo", dijo al informar que ese planteamiento nace a raíz de la solicitud enviada al Gobierno por los marchistas, mediante la Defensoría del Pueblo.

Romero indicó que el Gobierno plantea, primero, el envío de una comisión de diálogo y negociación por parte de la marcha indígena para trabajar con el Gobierno en la ciudad de La Paz.

Segundo, la instalación de comisiones de trabajo en el lugar donde se encuentra la marcha y, tercero, la instalación de comisiones de trabajo en la localidad de San Borja, en el departamento del Beni.

"Reiteramos que el gobierno nacional tiene disponibilidad inmediata para operativizar cualquiera de las opciones planteadas. Esperamos nosotros que esta vez haya una respuesta favorable", recalcó.

EXTRAVIO

POR MOTIVO DE EXTRAVÍO QUEDA ANULADA Y SIN VALOR LEGAL UN TALONARIO DE FACTURAS DEL Nº 451 AL Nº 500, CON NIT Nº 131047027 CORRESPONDIENTE A MICRO EMPRESA 30 DE AGOSTO. P-19389/11

EDICTO

EL DOCTOR ROBERTO ISMAEL NACIF SUÁREZ TERCERO DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL DE LA CAPITAL. POR EL PRESENTE EDICTO: CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MERCEDES PEREIRA IRIARTE, para que comparezca ante este Despacho Judicial y asuman conocimiento del Proceso SUMARIO seguido por MILADIN SUAREZ PLAZA en su contra, bajo apercibimiento de ser notificado en Actuaría del Juzgado con posteriores actuaciones y proseguirse con la normal tramitación en caso de inconcurrencia, se transcribe para su conocimiento las siguientes piezas procesales:

SENTENCIA QUE CURSA A FOJAS SESENTA DE OBRADOS. SENTENCIA Nº 37/11

Dictada en el Juzgado de Instrucción Tercero en lo Civil de la Capital del Departamento del Beni, en fecha diecinueve de agosto de dos mil once años, dentro del proceso Sumario de hecho de Acción Reivindicatoria, seguido por Miladin Suárez Plaza en representación legal de Patricia Alejandra, Carolina Andrea, Agustín todos Aguilar Arguellez, Claudia Fabiola y Alejandro Daniel todos Espejo Aguilar:

VISTOS

Miladin Suárez Plaza, adjuntando las documentales de Fs. 5 a 10 de obrados, demanda de Acción Reivindicatoria en contra de Mercedes Pereira Iriarte manifestando que sus poderdantes, son propietarios de un inmueble ubicado en la Avenida Los Tajibos, sobre una superficie de 52.80 metros cuadrados que corresponden a una parte del inmueble de propiedad de sus poderdantes pidiendo que en base a las pruebas literales que adjuntan, en sentencia declare probada su demanda ordenando entrega de la superficie antes señalada y sea con daños y perjuicios.

CONSIDERANDO I

HECHOS PROBADOS:

1.- Mediante documentación presentada de Fs. 6 a 7 se acredita que son propietarios de un bien inmueble Patricia Alejandra, Carolina Andrea, Agustín todos Aguilar Arguellez, Claudia Fabiola y Alejandro Daniel todos Espejo Aguilar, el mismo que tiene una superficie total de 360 metros cuadrados, registrado en DD.RR., bajo la Matrícula Computarizada No. 8.01.1.01.0008569 de fecha 23 de Abril de 2009 años.

2.- Por el Informe pericial de Fs. 8 a 9 de Mensura y Deslinde ratificado por el Informe de Fs. 51 de la propiedad de los demandantes, emitido por el Top. Rugo Guarachi Santos como Topógrafo Municipal y por la inspección judicial se evidencia que la señora Mercedes Pereira Iriarte signada con el lote Nº 34 se sobrepone al Lote Nº 39 con una superficie de 52.80 m2, asimismo se verifica que existe una barda divisoria entre ambos inmuebles de data antigua.

CONSIDERANDO II

HECHOS NO PROBADOS

1.- No se ha probado, por ningún medio, que los actores no tengan derecho sobre la parte que solicita la reivindicación y desocupación del mismo.

CONSIDERANDO III

SOBRE EL FONDO DE LA CAUSA (SUBSUNCIÓN)

De los hechos anteriormente descritos, probado y no probados, se llega a las conclusiones siguientes:

Mediante documentales de Fs. 6 a 7 los actores han probado mediante los documentos adjuntos, ser propietarios del inmueble urbano ubicado en la Avenida Los Tajibos.

Por el informe de Fs. 8 a 9 y ratificado por el informe de Fs. 51 de Mensura de la propiedad de los demandantes, emitido por el Top. Rugo Guarachi Santos como Topógrafo Municipal, se acredita que sobre la propiedad de los demandantes, existe una sobreposición del lote No. 34 de la Sra. Mercedes Pereira Iriarte y se sobrepone al Lote Nº 39 en 3,30m en ambos lados por el ancho del lote de 16,00m haciendo una superficie sobre puesta de 52.80 metros cuadrados.

Que el Art. 1453 del Código Civil, determina: (ACCIÓN REIVINDICATORIA).- I.- El propietario que ha perdido la posesión de una cosa puede reivindicarla de quien la posea o la detenta. En consecuencia y al haber los demandantes probados ser propietarios del inmueble objeto de reivindicación, estos tiene derecho a que se le otorgue la tutela jurídica en base a la norma antes señalada POR TANTO: Se declara PROBADA la demanda de Fs. 11 a 12 de obrados, determinando en el fondo, proceder a la REIVINDICACION y entrega de parte del inmueble ubicado en la Avenida los Tajibos con una superficie de 52.80 metros cuadrados, por parte de la demandada Mercedes Pereira Iriarte, a favor de los propietarios del inmueble Patricia Alejandra Aguilar Arguellez, Carolina Andrea Aguilar Arguellez, Agustín Alejandro Aguilar Arguellez, Claudia Fabiola Espejo Aguilar y Alejandro Daniel Espejo Aguilar o a través de su representante legal Miladin Suárez Plaza, sea en el plazo de 10 días. Con costas. Comuníquese.

REGISTRESE.-

Fdo. y sellado.- Dr. Roberto Ismael Nacif Suárez.- Juez 3ro. de Instrucción en lo Civil de la Capital.

Fdo. y sellado.- Ante Mí.- Dr. Jorge Limpias [illegible].- Actuario Abogado del Juzgado 3ro. de Instrucción en lo Civil de la Capital.

Es todo cuanto se transcribe en el presente edicto, el mismo que [illegible] la ciudad de Trinidad, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil once.

P-19289/11